CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

AUDIENCIAS

SOLICITANTE:	KATYA M. SOMOHANO SILVA, DIRECTORA GENERAL DE CFE CALIFICADOS, S. A. DE C. V.
TEMA:	DESINCORPORACIÓN CENTROS DE CARGA MPO. GUADALUPE - PERMISO AUTOABASTO.
FECHA:	MARTES 9 DE MAYO DE 2017
HORA INICIO:	11:39
HORA CONCLUSIÓN:	12:00
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 3

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo García Alcocer	Comisionado	
Marcelino Madrigal	Comisionado	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
Ricardo Esquivel B.	TUAJ	
M Carrillo	Comisionada	Montserrat Ramírez X.
Enrique Guzmán Lara	Unidad de Electricidad	
José L. Chávez	CGME	
Javier Flores García	UAJ	
Fernando Verdin Gambra	UAJ	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Christian Cervantes Sánchez	Dirección de Área	
Guillermo Castillo Espinosa	Dirección de Área	
Pablo Alvarado	Asesor	
Mariana Salinas Cado	Asesora	
Edgar Mendoza	Asesor	
Catalina Delgado	Asesora	
Rodrigo A. Santa Rita Peregrino	Asesor del D. Madrigal	
Arturo Luján O.	Asesor C. Pineda	
Carlos Brito Lavalle	Asesor C. Zuñiga	

CRE

FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA: DESINCORPORACIÓN CENTROS DE CARGA MPO. GUADALUPE - PERMISO AUTOABASTO.

FECHA: MARTES 9 DE MAYO DE 2017.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 3

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE	CARGO | EMPRESA	FIRMA
Katya M. Somohano Silva	Dib CFE Calificados	[redacted]
Alejandro De Keijser Torres	Coordinador / CFE calificados	[redacted]
Rodrigo Espartu V	O. Comp. Normativa	[redacted]
Jesús Javier García A	Economista / CFE calificados	[redacted]

Eliminado 4 firmas.
Fundamento: LFTAIP Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:
In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.